



CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE POLÍTICA SOCIAL Y
ACCESIBILIDAD
INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL Y
SOCIOSANITARIA
06.0.2.

ANUNCIO

Requerimiento para la subsanación de las solicitudes correspondientes a la “Convocatoria de Subvenciones en el Ámbito de la Accesibilidad Universal a Entidades sin Ánimo de Lucro para el ejercicio 2016”, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas nº 105 de fecha 31 de agosto de 2016.

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas para participar en la “Convocatoria de Subvenciones en el Ámbito de la Accesibilidad Universal a Entidades sin Ánimo de Lucro para el ejercicio 2016”, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas nº 105, de 31 de agosto de 2016 y no habiéndose acreditado por algunas de ellas el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en dicha convocatoria, por medio del presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se requiere a las siguientes entidades solicitantes que figuran en el Anexo que se desarrolla a continuación, para que subsanen en el **plazo máximo e improrrogable de 10 días**, contados a partir del día siguiente a la publicación del mismo, indicándole que si no lo hiciese, en los términos solicitados, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que será dictada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Del Pino Rodriguez Mendez		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	1/25



ANEXO

EXPEDIENTE	SGCA/2016/01
ENTIDAD	Asociación AFAES
CIF	G35268051
PROYECTO/PROGRAMA	Sensibilización sobre la salud mental en las aulas

SUBSANACIÓN

DNI NIE, PASAPORTE original del representante y fotocopia del mismo.
No se aporta copia compulsada de la documentación acreditativa de la personalidad del representante (DNI, NIE, PASAPORTE).

Estatutos
Deben presentar copia compulsada de los estatutos de la entidad.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA SUBVENCIÓN.

3. Población beneficiaria del proyecto/programa:


3.3. Lista de espera :
No queda reflejado.

3.5 Ratios :
No queda reflejado

3.6 Precio previsto a satisfacer por el beneficiario y detalle de los criterios adoptados para determinar su aportación
No queda reflejado

6. ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO/PROGRAMA Y CALENDARIO
No queda reflejado el Coste actividad (€)

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	2/25



7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PREVISTOS.

7.2 Recursos humanos. Personal no remunerado (voluntariado):

No queda reflejado.

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

Presupuesto total del proyecto/programa:

Gastos de personal: Aclarar y/o corregir el apartado "Remuneración" (Sueldo+SS trabajador+IRPF) dado que los importes indicados en el anexo IV "Gastos de Personal" no coinciden con el Total Remuneración (sueldo+SS trabajador+IRPF) del "Presupuesto de Gastos del Proyecto/programa" del Anexo IV .

Gastos de personal: Aclarar y/o corregir el apartado "Seguridad Social (empresa)" dado que los importes indicados en el anexo IV "Gastos de Personal" difieren con el reflejado el apartado Seguridad Social (empresa) del "Presupuesto de Gastos del Proyecto/programa" del Anexo IV

OTROS:

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituo-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/2
ENTIDAD	Asociación Canarias habla
CIF	G 76003250
PROYECTO/PROGRAMA	Grabación y emisión programa TV GC Accesible

SUBSANACIÓN


DNI NIE, Pasaporte original del representante y fotocopia del mismo.

No se aporta copia compulsada de la documentación acreditativa de la personalidad del representante (DNI, NIE, PASAPORTE).

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (Anexo I)

El CIF de la entidad solicitante no corresponde con el número de identificación fiscal de la tarjeta emitida por la Agencia Tributaria

Declaración responsable (Anexo II)

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	3/25	

Deben presentar declaración responsable, según modelo Anexo II, otorgada ante notario o funcionario público del Cabildo de Gran Canaria, relativa a que la entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; de que no dispone de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad y de que la entidad se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

No se presenta formulario

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

No se presenta formularios

OTROS:

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	GCA/2016/3
ENTIDAD	Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple
CIF	G 35302785
PROYECTO/PROGRAMA	Transporte accesible para la diversificación universal

SUBSANACIÓN

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)


B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

1. DATOS GENERALES

Sede del proyecto/programa:

No queda reflejado

9. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN:

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	4/25	

No queda reflejado

Se requiere, además, aclaración del proyecto. No queda claro qué solicita ni en qué consiste el proyecto.

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV).

Presupuesto total del proyecto/programa:

Gastos de personal: El periodo de ejecución no corresponde con los meses de contrato del personal

OTROS:

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	GCA/2016/4
ENTIDAD	Asociación Compsi
CIF	G-35329556
PROYECTO/PROGRAMA	ACCESIBILIDAD 2.0

SUBSANACIÓN

Declaración responsable (Anexo II)

Deben presentar declaración responsable, según modelo Anexo II, otorgada ante notario o funcionario público del Cabildo de Gran Canaria, relativa a que la entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; de que no dispone de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad y de que la entidad se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.


ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

9. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN.

No queda reflejado dicho punto.

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	5/25



OTROS:

El correo enviado con los datos solicitados es ilegible.

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación (según proceda) subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/5
ENTIDAD	Club deportivo sin barreras Driving
CIF	G76182427
PROYECTO/PROGRAMA	Proyecto para la reeducación social, integración e igualdad para la práctica del deporte para personas con o sin discapacidad

SUBSANACIÓN**ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)****A. ENTIDAD SOLICITANTE**

Profesionales contratados:

No especifica categoría ni diferencia entre fijos y temporales.

Voluntarios:

No especifica cualificación.

Relación de otros proyectos/programas de accesibilidad desarrollados por la entidad en los últimos 3 años en Gran Canaria:


No queda reflejado.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN.**1. DATOS GENERALES**

Importe solicitado.

Supera lo establecido en el punto 7.2 de las bases de la convocatoria.

Periodo de ejecución

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Del Pino Rodriguez Mendez			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	6/25	

No corresponde con lo establecido en el punto 7.4 de las bases de la convocatoria.

2. FUNDAMENTACIÓN

No queda reflejado

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO/PROGRAMA

No queda reflejado.

4. OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y OPERATIVOS.

No queda reflejado.

5. METODOLOGÍA

No queda reflejado.

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO/PROGRAMA.

7.1 Recursos Humanos. Personal remunerado.

No queda reflejado

7.2 Recursos humanos. Personal no remunerado (voluntariado)

No queda reflejado

7.3 Recursos materiales.

No queda reflejado

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Sistema de evaluación previsto, contextualizado en el proyecto/programa.

No queda reflejado

8.2 Indicadores previstos para evaluar el proyecto programa.

No queda reflejado

9. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

No queda reflejado

10. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA

No queda reflejado

Aclarar el proyecto; plantea realizar campañas pero los gastos son para participar en un rally.

El formulario presentado carece de firma del técnico responsable del proyecto (firma original).

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	7/25



PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

Deben ajustarse las fuentes de financiación del proyecto/programa al nuevo presupuesto de gastos que se presente tras los cambios solicitados en el periodo de subsanación.

Gastos Corrientes: aportar, respecto a arrendamiento de servicio que se pretende subcontratar, presupuesto que contenga de forma detallada el tipo de servicio que se presta y coste individualizado por concepto de gasto, especificando respecto al personal, como mínimo la siguiente información: Categoría profesional, Titulación requerida, Coste del mismo distinguiendo, según el tipo de prestación acordada, el número de horas destinadas al proyecto/programa y el precio por horas ó coste bruto mensual y número de meses contratados y actividades contratadas.

Categoría profesional	Titulación requerida	a)Horas destinadas al proyecto/programa b) Meses contratado	a)Coste horas/ b)Coste bruto mes	Funciones/ Actividades contratadas
-----------------------	----------------------	----------------------------------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------

El total de las fuentes de financiación del proyecto/programa no coincide con los totales del presupuesto de gastos.

OTROS

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/6
ENTIDAD	Asociación deportiva de minusválidos Econy
CIF	G 35249069
PROYECTO/PROGRAMA	Escuela Social BSR Econy Gran Canaria accesible

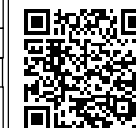
SUBSANACIÓN**Estatutos**

Deben presentar copia compulsada de los estatutos de la entidad.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)**A. ENTIDAD SOLICITANTE**

Relación de proyectos/programas subvencionados por el Cabildo de Gran Canaria en los últimos 3 años.

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	8/25



No especifica Consejería colaboradora, finalidad, colectivos de intervención, fecha inicio/finalización, coste total y subvencionado).

Relación de otros proyectos/programas de accesibilidad desarrollados por la entidad en los últimos 3 años en Gran Canaria:

No queda reflejado.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA SUBVENCIÓN.

1. DATOS GENERALES

Tipo de proyecto/programa:

No especifica si está financiado por otras Administraciones Públicas.

6. ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO Y CALENDARIO PREVISTO

No queda reflejado el coste de la actividades (€).

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO/PROGRAMA.

7.3 Recursos materiales.

7.3.1 Infraestructuras, suministros, recursos técnicos y materiales

No queda reflejado.

7.3.2 Costes directos:

Gastos presupuestados en el proyecto no corresponde a los gastos señalados en el anexo IV

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)


Presupuesto total del proyecto/programa:

Gastos Corrientes: aportar, respecto a arrendamiento de servicio que se pretende subcontratar, presupuesto que contenga de forma detallada el tipo de servicio que se presta y coste individualizado por concepto de gasto, especificando respecto al personal, como mínimo la siguiente información: Categoría profesional, Titulación requerida, Coste del mismo distinguiendo, según el tipo de prestación acordada, el número de horas destinadas al proyecto/programa y el precio por horas ó Coste bruto mensual y número de meses contratados y actividades contratadas.

Categoría profesional	Titulación requerida	a)Horas destinadas al proyecto/programa b)Meses contratado	a)Coste horas/ b)Coste bruto mes	Funciones/ Actividades contratadas
-----------------------	----------------------	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------

OTROS

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	9/25



Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/7
ENTIDAD	ALDEFA Asociación de familiares y amigos de personas con alzheimer y demencias afines
CIF	G 76049956
PROYECTO/PROGRAMA	Informar para Desestigmatizar la Demencia

SUBSANACIÓN

Documento que acredite fehacientemente la personalidad del representante.

El certificado presentado no es válido por haberse presentado después de los 6 meses siguientes a su fecha de expedición.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

A. ENTIDAD SOLICITANTE

CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD

Voluntarios

No queda reflejado

Relación de proyectos/programas subvencionados por el Cabildo de Gran Canaria en los últimos 3 años.

No queda reflejado

Relación de otros proyectos/programas de accesibilidad desarrollados por la entidad en los últimos 3 años en Gran Canaria.

No queda reflejado.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

1. DATOS GENERALES

Concepto del gasto a subvencionar

No queda reflejado.

6. ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO/PROGRAMA Y CALENDARIO PREVISTO.

No queda reflejado el número de usuarios.

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	10/25



7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO/PROGRAMA.

7.3 Recursos materiales

7.3.2 Costes directos.

No queda reflejado. Se debe presentar un presupuesto detallado

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

Los importes reflejados en el plan de financiación no coincide con los gastos del proyecto.

Gastos Corrientes: Aportar, respecto a arrendamiento de servicio que se pretende subcontratar, presupuesto que contenga de forma detallada el tipo de servicio que se presta y coste individualizado por concepto de gasto, especificando respecto al personal, como mínimo la siguiente información: Categoría profesional, Titulación requerida, Coste del mismo distinguiendo, según el tipo de prestación acordada, el número de horas destinadas al proyecto/programa y el precio por horas ó Coste bruto mensual y número de meses contratados y actividades contratadas.

Respecto a los gastos corrientes se tiene que detallar dichos gastos

Categoría profesional	Titulación requerida	a)Horas destinadas al proyecto/programa b)Meses contratado	a)Coste horas/ b)Coste bruto mes	Funciones/ Actividades contratadas
-----------------------	----------------------	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------

Fuentes de financiación

los importes de las fuentes de financiación no corresponde con los indicados en el presupuesto de gastos

Presupuesto de gastos del proyecto/programa

Aclarar si se trata de arrendamiento de servicios o prestación de servicios


OTROS

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE

SGCA/2016/8

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	11/25



ENTIDAD	Club deportivo Enegranca
CIF	G76223411
PROYECTO/PROGRAMA	Escuela de natación sin adjetivos

SUBSANACIÓN

DNI NIE, PASAPORTE original del representante y fotocopia del mismo.
No han presentado copia compulsada de la documentación acreditativa de la personalidad del representante (DNI, NIE, PASAPORTE).

Documento que acredite fehacientemente la personalidad del representante.
Deben presentar copia compulsada del certificado de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias donde se haga constar la identidad de la persona que ocupa la presidencia.

Alta/ Modificación de terceros
Deben presentar documento de alta/modificación de Terceros informando de los datos bancarios actualizados en formato IBAN debidamente cumplimentado según modelo que se podrá descargar en www.instituto-as.es alta-modificación de terceros.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (Anexo I)
El coste total del proyecto y la cuantía solicitada no corresponde con lo señalado en los importes de los documentos del anexo IV.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

A. ENTIDAD SOLICITANTE

CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD

Relación de proyectos/programas subvencionados por el Cabildo de Gran Canaria en los últimos 3 años.
No queda reflejado.


Relación de otros proyectos/programas de accesibilidad desarrollados por la entidad en los últimos 3 años en Gran Canaria
No queda reflejado.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA SUBVENCIÓN.

1. DATOS GENERALES: Aclarar la cuantía solicitada, en el Anexo III se solicita 20.000€, y en el Anexo I la cuantía solicitada que refleja es de 16.000€.

Periodo de ejecución
No se ajusta a lo establecido en el punto 7.4 de las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	12/25



2. FUNDAMENTACIÓN

Aclarar los objetivos, las actividades.

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO/PROGRAMA.

7.3 Recursos materiales.

7.3.2 Costes directos.

No queda reflejado.

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Sistema de evaluación previsto:

No queda reflejado.

9. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN:

No queda reflejado.

10. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA:

No queda reflejado.


PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

Deben presentar el plan de financiación con importes coincidente con la solicitud, la descripción del proyecto (punto 1 del apartado B del anexo III)

OTROS

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@institutuo-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/9
ENTIDAD	Asociación de padres de niños autistas de Las Palmas
CIF	G 35042977
PROYECTO/PROGRAMA	Mejora de la accesibilidad al sistema sanitario de las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA)

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	13/25	

SUBSANACIÓN

Estatutos

Deben presentar copia compulsada de los **estatutos** de la entidad.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA SUBVENCION.

6. ACTIVIDADES QUE SE INCLUYEN EN EL PROYECTO/PROGRAMA Y CALENDARIO PREVISTO:

No especifica el coste de cada actividad (€).

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PREVISTOS

7.3 Recursos materiales

7.3.2 Costes directos

No queda reflejado.

OTROS

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.


EXPEDIENTE	SGCA/2016/10
ENTIDAD	Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Canarias (ASENECAN)
CIF	G-35950500
PROYECTO/PROGRAMA	Educar sin Barreras 20106-2017

SUBSANACIÓN

DNI NIE, PASAPORTE original del representante y fotocopia del mismo.

Ha de presentar copia compulsada de la documentación acreditativa de la personalidad del representante (DNI, NIE, PASAPORTE).

Declaración responsable (Anexo II)

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	14/25	

Deben presentar declaración responsable, según modelo **Anexo II**, otorgada ante notario o funcionario público del Cabildo de Gran Canaria, relativa a que la entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; de que no dispone de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad y de que la entidad se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

Estatutos

Deben presentar copia compulsada de los **estatutos** de la entidad.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

Aclarar que el proyecto se está ejecutando. Si no es así, tienen que redefinir el proyecto y ajustarlo al tiempo que tienen.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

6. ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO/PROGRAMA Y CALENDARIO PREVISTO.

No especifica el coste de cada actividad (€).

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO/PROGRAMA

7.1 Recursos humanos. Personal remunerado.

No se aporta información del personal que se pretende contratar.

7.3 Recursos materiales.

7.3.2 Costes directos

Detallar los gastos de comunicaciones

Falta la firma en el Anexo por El/La Técnico/a responsable y El representante legal de la entidad.

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

Presupuesto total del proyecto/programa


Gastos de personal: Aclarar y/o corregir el apartado "Remuneración" (Sueldo+SS trabajador+IRPF) dado que los importes indicados no coinciden con el Total Remuneración (sueldo+SS trabajador+IRPF) del Presupuesto de Gastos del Proyecto/programa del Anexo IV .

Gastos de personal: Aclarar y/o corregir el apartado "Seguridad Social (empresa)" dado que los importes indicados difieren con el reflejado el apartado Seguridad Social (empresa) del Presupuesto de Gastos del Proyecto/programa del Anexo IV .

OTROS

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	15/25



textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/11
ENTIDAD	Asociación Nosotros Podemos Despertar
CIF	G76203116
PROYECTO/PROGRAMA	Permíteme entrar en tu realidad

SUBSANACIÓN

Documento que acredite fehacientemente la personalidad del representante.

Deben presentar copia compulsada del certificado del Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante.

Alta/ Modificación de terceros

Deben presentar documento de modificación de Terceros informando de los datos bancarios actualizados en formato IBAN debidamente cumplimentado según modelo que se podrá descargar en www.instituto-as.es alta-modificación de terceros.

Estatutos

Deben presentar copia compulsada de los estatutos de la entidad.

Deben presentar el formulario para la presentación de proyectos/programas sociales relacionados con la accesibilidad firmada por el/la técnico/a responsable y el representante legal de la Entidad (firma original).

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

A. ENTIDAD SOLICITANTE

Profesionales contratados:


No especifica entre fijo y temporal.

Voluntarios:

No queda reflejado.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO /PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	16/25



1. DATOS GENERALES

Periodo de ejecución previsto.

No se ajusta a lo establecido en el punto 7.4 de las bases de la convocatoria.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO/PROGRAMA

3.3 Lista de espera:

No queda reflejado.

6. ACTIVIDADES QUE SE INCLUYEN EN EL PROYECTO/PROGRAMA Y CALENDARIO PREVISTO:

No queda reflejado el coste de las actividades (€).

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

7.2 Recursos humanos. Personal no remunerado

No queda reflejado.

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Sistema de evaluación previsto, contextualizado en el proyecto/programa.

No queda reflejado.

9. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

No queda reflejado.

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

Deben presentar el plan de financiación (debidamente cumplimentado), del proyecto/programa. Parece que los gastos que se indican son de la asociación y no del proyecto/programa.

Fuentes de financiación

Deben ajustarse las fuentes de financiación del proyecto/programa al presupuesto de gastos (no coinciden los documentos).

Presupuesto total del proyecto/programa:

El total de las fuentes de financiación del proyecto/programa no coincide con los totales del presupuesto de gastos.

El detalle de los gastos de arrendamiento de servicios no corresponde con lo reflejado en el presupuesto de gastos del proyecto.

Costes Indirectos

La cuantía imputada dentro de los gastos corrientes corresponde a los gastos de la entidad y no del proyecto

OTROS

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	17/25



Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/12
ENTIDAD	Gull-Lasegue para el estudio y tratamiento de la anorexia y bulimia
CIF	G- 35566876
PROYECTO/PROGRAMA	Quererse es importante para todos/todas

SUBSANACIÓN

DNI NIE, PASAPORTE original del representante y fotocopia del mismo.

Han presentado copia compulsada de la documentación acreditativa de la personalidad del representante que no coincide con la certificación del Registro de Asociaciones; presentan la documentación de un poder especial ante notario no compulsado.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

No han presentado el Anexo

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

No han presentado el Anexo

OTROS

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/13
ENTIDAD	Asociación de entidades plena inclusión Canarias
CIF	G-35083112
PROYECTO/PROGRAMA	Web multiplataforma Elijo mis vacaciones

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	18/25



SUBSANACIÓN

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

6. ACTIVIDADES QUE INCLUYEN EL PROYECTO/PROGRAMA Y CALENDARIO PREVISTO:

No especifica el coste de cada actividad (€),

No especifica número de usuario de algunas de las actividades.

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

Presupuesto total del proyecto/programa:

Gastos Corrientes: Aportar copia compulsada del Convenio de colaboración con la Universidad de Las Palmas; Aportar documentación y aclarar el gasto contemplado en "otros" toda vez que el Convenio Marco de colaboración no conlleva ningún gasto (Estipulación Tercera) y se describe en recursos humanos (punto 7.1 del anexo III) como si fuese arrendamiento de servicios

OTROS

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/14
ENTIDAD	Asociación canaria de integración en salud mental - Espiral
CIF	G-76106384
PROYECTO/PROGRAMA	Dinámicas de participación ACTIVA2S


SUBSANACIÓN

DNI NIE, PASAPORTE original del representante y fotocopia del mismo.

No han presentado copia compulsada de la documentación acreditativa de la personalidad del representante (DNI, NIE, PASAPORTE).

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	19/25



A. CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD.

Relación de otros proyectos/programas de accesibilidad desarrollados por la entidad en los 3 años en Gran Canaria:

No especifica

Relación de proyectos/programas subvencionados por el Cabildo de Gran Canaria en los últimos 3 años:

No especifica.

Deben presentar (sin logotipos ajenos al Instituto) el **formulario para la presentación de proyectos/programas sociales relacionados con la accesibilidad**, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos), según modelo **Anexo III**, debidamente cumplimentado. El formulario para la presentación de proyectos/programas sociales relacionados con la accesibilidad debidamente subsanado deberá ser enviado antes de la finalización del plazo de subsanación a la cuenta de correo electrónico info@instituto-as.es.

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

Presupuesto total del proyecto/programa:


Gastos de personal: En el apartado relativo al número de horas a la semana de la jornada laboral de cada uno de los profesionales que intervienen en el proyecto/programa se debe indicar el número de **horas totales semanales** por las que están contratados, indicando en el % imputado al proyecto/programa el porcentaje que de esas horas dedican a la ejecución del mismo. Aclarar si el número de horas/semana indicadas se corresponden con las horas semanales por las que están contratados cada uno de los profesionales.

Gastos Corrientes: Aclarar la necesidad de dos líneas telefónicas

OTROS

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/15
ENTIDAD	Club Náutico de Gran Canaria
CIF	G- 35008770
PROYECTO/PROGRAMA	Accesibilidad Real Club Náutico Gran Canaria
SUBSANACIÓN	

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	20/25	

DNI NIE, PASAPORTE original del representante y fotocopia del mismo.

No han presentado copia compulsada de la documentación acreditativa de la personalidad del representante (DNI, NIE, PASAPORTE).

Documento que acredite fehacientemente la personalidad del representante.

Deben presentar copia compulsada del certificado de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (6 meses máximo de antigüedad del documento) donde se haga constar la identidad de la persona que ocupa la presidencia.

Estatutos

Deben presentar copia compulsada de los **estatutos** de la entidad.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

No se aporta el formulario.

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

No se aporta los formularios

OTROS.


Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/16
ENTIDAD	Club Deportivo la vida sigue en positivo
CIF	G 76188739
PROYECTO/PROGRAMA	La vida sigue en positivo. Un equipo para tod@s

SUBSANACIÓN**Documento que acredite fehacientemente la personalidad del representante.**

Deben presentar copia compulsada del certificado de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (6 meses máximo de antigüedad del documento) donde se haga constar la identidad de la persona que ocupa la presidencia.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	21/25	

A. CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD.

Relación de proyectos/programas subvencionados por el Cabildo de Gran Canaria en los últimos 3 años:

No indica fecha de inicio/finalización, ni coste de subvención.

Relación de otros proyectos/programas de accesibilidad desarrollados por la entidad en los últimos 3 años en Gran Canaria:

No indica fecha de inicio/finalización.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.**1. DATOS GENERALES**

Periodo de ejecución previsto

No se ajusta a lo establecido en el punto 7.4 de las bases de la convocatoria.

Tipo de proyecto/programa:

No especifica si financiado por el Cabildo y financiado por otras Administraciones Públicas.

Falta la firma del El/La técnico/a responsable.

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)**Presupuesto total del proyecto/programa:**


Gastos Corrientes: el periodo de contratación del servicio que se pretende subcontratar es superior al periodo de ejecución del proyecto.

La suma total de los costes es erróneo, falta uno de los sumandos.

OTROS

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

EXPEDIENTE	SGCA/2016/19
ENTIDAD	Asociación ACCU CANARIAS
CIF	G 35556497
PROYECTO/PROGRAMA	Eliminando estigmas sensibilizando a la población sobre la enfermedad inflamatoria intestinal (EII)
SUBSANACIÓN	

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	22/25	

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (Anexo I)

No se indica el coste del proyecto y la cuantía que se solicita.

Deben presentar la solicitud de subvención firmada por el representante legal de la Entidad (firma original).

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

1. DATOS GENERALES:

El periodo de ejecución previsto no está claro.

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Sistema de evaluación previsto, contextualizado en el proyecto/programa

No queda reflejado.

Deben presentar (sin omitir epígrafes) el formulario para la presentación de proyectos/programas sociales relacionados con la accesibilidad, según modelo **Anexo III**, debidamente cumplimentado.

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

Presupuesto total del proyecto/programa:


Gastos de personal: Aclarar y/o corregir los arrendamientos de servicio señalados en el anexo III y la prestación de servicios del personal propio señalados en los documentos del anexo IV.

En el apartado relativo al número de horas a la semana de la jornada laboral del profesional que interviene en el proyecto/programa se debe indicar el número de horas totales semanales por las que están contratados, indicando en el % imputado al proyecto/programa el porcentaje que de esas horas dedican a la ejecución del mismo. Aclarar si el número de horas/semana indicadas se corresponden con las horas semanales por las que está contratado el profesional indicado.

OTROS

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	23/25



EXPEDIENTE	SGCA/2016/20
ENTIDAD	Asociación Mojo de Caña
CIF	G 35673342
PROYECTO/PROGRAMA	Proyecto Kayou. Al mar sin barreras, navegar sin fronteras

SUBSANACIÓN

DNI NIE, PASAPORTE original del representante y fotocopia del mismo.

No han presentado copia compulsada de la documentación acreditativa de la personalidad del representante (DNI, NIE, PASAPORTE).

Documento que acredite fehacientemente la personalidad del representante.

Deben presentar copia compulsada del certificado del Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante. La resolución de la inscripción de los representantes que certifica la inscripción tiene un número de inscripción diferente a la solicitud.

Declaración responsable (Anexo II)

Deben presentar declaración responsable, según modelo **Anexo II**, otorgada ante notario o funcionario público del Cabildo de Gran Canaria, relativa a que la entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; de que no dispone de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad y de que la entidad se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL FORMULARIO PRESENTADO (Anexo III)

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

1. DATOS GENERALES:


El periodo de ejecución previsto no está claro, por un lado dice que se está ejecutando desde enero de 2016 pero en el tipo de proyecto dice que es nuevo.

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO/PROGRAMA

7.3 Recursos materiales

7.3.1 Infraestructuras, suministros, recursos técnicos y materiales:

No queda reflejado.

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Del Pino Rodríguez Mendez			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	24/25	

7.3.2 Costes directos:

No queda reflejado.

Gastos Corrientes:

No se aporta presupuesto

PLAN DE FINANCIACIÓN (Anexo IV)

Gastos corrientes: El detalle de arrendamiento de servicios no se corresponde con lo reflejado en el documento del presupuesto de gastos.

OTROS:

Se debe remitir el proyecto/programa y el plan de financiación subsanado, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo) a la cuenta de correo electrónica info@instituto-as.es, antes de la finalización del plazo de subsanación establecido.

En el supuesto de que existan dudas puede contactar con las técnicas María del Pino Rodríguez (ext. 47265) si se trata de dudas relacionadas con la documentación administrativa y anexo IV y con Georgina Luna (ext. 47268) si se trata de dudas relacionadas con aspectos técnicos del Anexo III, llamando al teléfono 928219421.

Las Palmas de Gran Canaria a 28 de noviembre de 2016

La Instructora

María del Pino Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Fecha	28/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Del Pino Rodriguez Mendez		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v3j0vRnowznCZp3G8wCCPA==	Página	25/25

